

EDITORIAL

La publicación del presente número de *Lex* coincide con la celebración del decimoquinto aniversario de creación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de nuestra Universidad, hecho que naturalmente nos llena de complacencia, puesto que pone de manifiesto no solo la solidez y vigencia de nuestra institución en el ámbito universitario del país, sino que además nos compromete a continuar desarrollando nuestros mayores esfuerzos a fin de seguir ofreciendo a nuestros estudiantes y graduados las mejores condiciones para promover su permanente actualización y capacitación.



Precisamente en esta línea de acción se encuentra la realización en Lima del Congreso Internacional de Ciencias Forenses, Criminalística y Procesal Penal, del 27 al 30 de octubre del presente año, donde se dieron cita destacados expositores nacionales y extranjeros para ofrecer a los asistentes interesantes ponencias acerca de temas tan importantes como el valor probatorio de la pericia criminalística en el proceso penal moderno, los matices que adopta la investigación forense, la importancia del análisis de la escritura en un dictamen grafoscópico penal y el papel actual del análisis semiótico de la escena del crimen, solo para mencionar algunos de los abordados por los especialistas invitados.

Otro hecho que consideramos importante mencionar es haber logrado el registro electrónico internacional ISSN para *Lex*, el mismo que ahora nos permite poner nuestra revista al alcance de los lectores de la especialidad en todo el mundo, a través de la internet. Esto naturalmente constituye un importante estímulo para continuar bregando en la tarea de presentar a nuestro público los trabajos académicos de los mejores profesionales de la especialidad, tanto del Perú como del extranjero.

Respecto de las colaboraciones de la presente edición, creemos que se hace necesario mencionar la presencia de artículos referidos al tema de los derechos humanos, como es, por ejemplo, el que nos ofrece la Dra. Krúpskaya Ugarte acerca del cumplimiento de las sentencias supranacionales dictadas por la Corte IDH en contra del Perú, y también el que desde Argentina nos hace llegar el Dr. Jorge Alejandro Amaya en torno del diálogo interjurisdiccional entre

tribunales extranjeros e internos como herramienta para una nueva construcción de las decisiones judiciales. Por supuesto que no faltan artículos que abordan diversas problemáticas del Derecho en las áreas penal, civil, constitucional y comercial, igualmente interesantes y de especial actualidad.

En esta edición de *Lex* continuamos exponiendo, como ya lo hicimos en nuestro número anterior, algunas de las obras pictóricas del pintor chimbotano Alfredo Alcalde, y creemos que lo hacemos justificadamente por la calidad y la vastedad de su obra.

DR. RICARDO DÍAZ BAZÁN, PH.D.
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CP